



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2004-19

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 08 de diciembre de 2004, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Prof. Roger Corbacho en representación del Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, María de Lourdes Ortega; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de los representantes estudiantiles, bachilleres Iván Hernández y Job Hernández; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-18
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Solicitud de equivalencia
 - Solicitud de Rectificación de Nota
 - Solicitud de Reingreso
5. Veredicto de los premios de estímulo a la docencia
6. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
 - 6.1. Propuesta del Reglamento de Preparadores
 - 6.2. Propuesta de un nuevo Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico.
 - 6.3. Propuesta de Normativa de exoneraciones de matrícula de los Programas Regulares de Postgrado
7. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue modificado el orden del día para incluir en Asuntos delegados: jurados para trabajos de ascenso, además del siguiente punto: Recomendaciones sobre asignaturas que se dictan 2 y 3 veces en el año. Parte II, quedando aprobado como se indica a continuación.

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-18
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajos de ascenso
 - Solicitud de equivalencia
 - Solicitud de Rectificación de Nota
 - Solicitud de Reingreso
5. Veredicto de los premios de estímulo a la docencia
6. Recomendaciones sobre asignaturas que se dictan 2 y 3 veces en el año. Parte II.
7. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
 - 7.1. Propuesta del Reglamento de Preparadores
 - 7.2. Propuesta de un nuevo Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico.
 - 7.3. Propuesta de Normativa de exoneraciones de matrícula de los Programas Regulares de Postgrado
8. Puntos varios.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2004-18

Se aprobó el Acta 2004-18 con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. En la prueba piloto de la Encuesta de opinión estudiantil, aplicada la semana pasada a los estudiantes de Biología, las cifras preliminares indican que de 460 alumnos de pre y postgrado sólo opinaron 25 estudiantes sobre 18 asignaturas. Estos resultados señalan la necesidad de trabajar aún más en la divulgación de la encuesta electrónica, así como analizar otras causas que pudieron haber influido en la exigua participación estudiantil.
2. En la página web aparecen publicados los resultados del curso de Geometría a distancia, aplicado en forma experimental durante el trimestre septiembrediciembre 2004. De un total de 179 estudiantes que inscribieron la asignatura, aprobaron 136 (76%) y reprobaron 43 estudiantes (24%) A fin de evaluar los

resultados del curso, entre otras acciones se realizará seguimiento a los estudiantes cuando inscriban la asignatura de Física.

3. El día martes 07 de noviembre el Prof. Enrique Planchart participó en el I Congreso Venezolano de Educación Superior, realizado en el Eurobuilding, con la presentación del Programa Igualdad de Oportunidades. Recibió una buena acogida por parte de los asistentes por la eficacia que ha tenido este Programa en comparación con experiencias similares, como el Programa Robinson de la Universidad Central de Venezuela.
4. Reportó el entusiasmo generado en torno a la firma del Convenio con ChevronTexaco para la creación del Programa de Especialización en Gerencia del Negocio del Gas Natural.
5. Como cifras preliminares reportó 101 estudiantes de la Sede del Litoral inscritos en asignaturas de Estudios Generales ofrecidas en Sartenejas. Esto constituye una muestra de integración efectiva de los estudiantes de ambas sedes.
6. Recibió un informe preliminar de Hermes Rodríguez de la Dirección de Servicios Multimedia, sobre el desarrollo de la educación basada en las nuevas herramientas con Internet, tema tratado en una reunión que tuvo lugar en la Universidad de Los Andes.
7. Solicitó el reconocimiento del Cuerpo para Andrés Eloy Rodríguez, quien ganó el premio en el Festival de Solistas "Aldemaro Romero", celebrado el pasado mes de noviembre.
8. El libro del Prof. Arturo Almandoz, fue merecedor de un nuevo reconocimiento a nivel internacional en la Bienal Panamericana de Arquitectura de Quito, donde compitió con 61 libros de toda América Latina En tal sentido solicitó la felicitación del Consejo Académico.
9. Para información de los Consejeros, hizo entrega de una tabla que muestra el tiempo promedio para completar un doctorado en USA, a partir de la inscripción en el postgrado por áreas de estudio (Doctorados completados en el año 2002). Este reporte fue tomado del documento "Doctorate recipients from United States Universities; Summary report 2002", patrocinado por NSF.
10. Recibió un informe de la Dirección de Relaciones Internacionales donde se reporta hasta la fecha, alrededor de 250 estudiantes que viajan al exterior por medio del Programa de Intercambio. Se realizó un estudio a 211 estudiantes que ya han salido del Programa para conocer la institución de procedencia a nivel de bachillerato, encontrándose que de cien estudiantes graduados dos provenían del sector oficial, de los 111 restantes (que aún permanecen en la Universidad), seis provienen de ese mismo sector.
Con relación a estas cifras, destacó la necesidad de trabajar en el sentido de ofrecer las mismas oportunidades a estudiantes provenientes del colegios públicos como de colegios privados, independientemente del nivel socioeconómico de los estudiantes.
11. Se refirió al caso de un estudiante, conocido en la última reunión de Decanos, quien originalmente cursó estudios de Biología en la Universidad Central de Venezuela desde 1999 hasta comienzos de 2002, y posteriormente ingresó a la USB por examen de admisión en el año 2003. Dicho estudiante aprobó varias asignaturas de la carrera de Biología, pero reprobó Matemáticas de Honor y en

tres oportunidades Matemáticas 1; en consecuencia, queda fuera de la Universidad por disposiciones reglamentarias. Este caso, probablemente, será considerado en una próxima sesión de este Cuerpo.

12. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, dio las siguientes informaciones:

- Ya se han adelantado las negociaciones con Microsoft para lograr la donación para la Unidad de Laboratorios de las licencias por un año de un paquete de software para uso de los estudiantes de las carreras de Ingeniería Electrónica y de Computación, así como algunas carreras técnicas de la Sede del Litoral. Por otra parte, la Universidad firmará un contrato con Microsoft para alquilar las licencias de Window y Office para toda la comunidad que requiera de ellos, por el valor de \$41.000,00. Señaló además, que esta negociación no limita las gestiones que viene adelantando la Universidad para el uso de herramientas de software libre, de acuerdo a los lineamientos del Ejecutivo Nacional.
- La activación del USBID de los estudiantes estuvo por el orden del 70%, con lo cual se pudo realizar la reserva de cupos de forma electrónica sin mayores contratiempos.
- Ya se inició la fase de preinscripción en línea, por primera vez en la Universidad, como parte del proceso de admisión 2005.

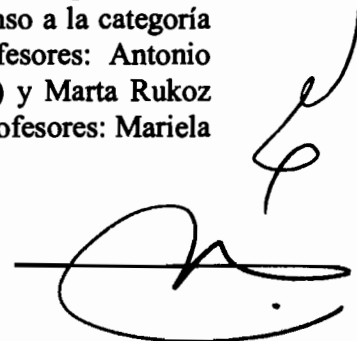
IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ Jurados para trabajos de ascenso

Con base a la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias Sociales y Humanidades fueron designados los jurado que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE APLICACIONES DE METASISTEMAS”, presentado por el profesor **Carlos Figueira** adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Isabel Llatas (presidente), María Blanca Ibañez (miembro principal interno) y Herbert Hoeger (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Oscar Meza (suplente interno) y Luis Nuñez (suplente externo).

“BALANCE DE CARGA DINÁMICO PARA SIMULACIONES DE DINÁMICA MOLECULAR”, presentado por la profesora **Angela Di Serio** adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Antonio Hernández (presidente), Emilio Hernández (miembro principal interno) y Marta Rukoz (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Mariela Curiel (suplente interno) y Luis Nuñez (suplente externo).



“REANUDACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROCESOS EN METASISTEMAS BASADOS EN JAVA”, presentado por la profesora **Yudith Cardinale** adscrita al Departamento de **Computación y Tecnología de la Información** a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Patrick O`Callaghan (presidente), Roger Soler (miembro principal interno) y Rina Suroz (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Alejandro Teruel (suplente interno) y Herbert Hoeger (suplente externo).

“ANÁLISIS TEÓRICO Y PIANÍSTICO DEL CONCIERTO Op 73 EN MI BEMOL MAYOR, DE LUDWING VAN BEETHOVEN”, presentado por el profesor **César Rangel** adscrito al Departamento de **Ciencias Sociales** a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Abraham Abreu (presidente), Alejandro Planchart y Federico Ruiz (miembros principales externos). Fueron designados como suplentes a los profesores: Adina Izarra (suplente interno) y Alfonso Montecino (suplente externo).

“EL REPERTORIO LATINOAMERICANO PARA ARPA DE PEDALES”, presentado por la profesora **Marisela González** adscrita al Departamento de **Ciencias Sociales** a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Adina Izarra (presidente), Abraham Abreu (miembro principal interno) y Rebeca Matos (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Raúl Jiménez (suplente interno) y Evelia Taborda (suplente externo).

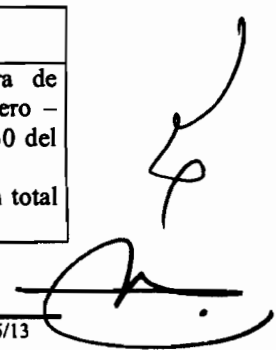
“MICROCRÉDITO Y POBREZA: PROYECTO DE DESARROLLO DE COMUNIDADES RURALES POBRES”, presentado por el profesor **Alberto Martínez** adscrito al Departamento de **Ciencias Económicas y Administrativas** a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Herbert Koencke (presidente), Makram Haluani (miembro principal interno) y Richard Parker (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: José Vicente Carrasquero (suplente interno) y Volker Leinemann (suplente externo).

➤ **Solicitudes de equivalencia**

- **Solicitudes de Ingreso por equivalencia de la Sede del Litoral**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos relativo a la solicitud de Ingreso por equivalencia que se lista más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarla a la consideración del Consejo Directivo.

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
Estévez López Vanesa C.	Cursa estudios de Ingeniería de Materiales en la USB	Aprobar el ingreso por equivalencia a la carrera de Organización Empresarial a partir del trimestre enero – marzo 05, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia. Conceder por equivalencia nueve (9) asignatura por un total de veintinueve (29) créditos.



- **Solicitud de Equivalencia de Postgrado**

La Decana de Estudios de Postgrado retiró la solicitud de equivalencia de postgrado para que sea revisada nuevamente en la Coordinación.

➤ **Solicitud de Reingreso**

Después de analizar el informe del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso que se detalla a continuación, este Cuerpo recomienda al Consejo Directivo lo siguiente:

Reingreso No.	Bachiller/ Carnet	Recomendación al Consejo Directivo
346	Sajo Castelli, Andrés Matías/ No. 99-32294	Aprobar su reingreso a partir del trimestre enero - marzo 2005, a la carrera de Lic. en Matemáticas, bajo las condiciones que se detallan a continuación: <ul style="list-style-type: none">▪ No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.▪ Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

➤ **Solicitud de Rectificación de Nota**

Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller **Héctor Olivera**, carnet **97-29930**, correspondiente a la asignatura "Comunicaciones Ópticas" (EC-5474), bajo la tutoría académica del Prof. Carlos Pantsios, durante el trimestre abril-julio 2002.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, (anexo a la presente Acta) este Cuerpo decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de uno (1) a cuatro (4) del bachiller Olivera, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente, acogiendo las recomendaciones de dicha Comisión que se señalan a continuación:

1. Aprobar la solicitud de rectificación de nota del Br. Olivera basado en que la falta en la tramitación de una modificación de acta constituye un imprevisto cubierto por el artículo 10 de las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas, en que el profesor, el Jefe del Departamento y su Consejo Asesor avalan la solicitud y en la reconocida trayectoria docente del profesor Carlos Pantsios, actualmente jubilado de la Institución.
2. Exhortar a los estudiantes a revisar oportunamente las notas reportadas en acta y a hacerle un seguimiento cuidadoso a cualquier modificación o rectificación de nota que pudiese afectarlos.

V. Veredicto de los Premios de estímulo a la docencia

El Prof. José Manuel Aller, Secretario, dio lectura a los veredictos de los jurados designados por este Cuerpo, para el otorgamiento de los siguientes premios:

5.1. Premio Anual a la Destacada Labor Docente. Año Académico 2003 – 2004

Quedaron seleccionados los siguientes profesores, clasificados por División, Departamento y categoría escalafonaria:

Profesor	Departamento	Categoría escalafonaria
<i>División de Ciencias Físicas y Matemáticas</i>		
Cayetano Di Bartolo	Física	Titular
Luisa Angélica Delgado	Procesos y Sistemas	Asociado
Alexis Bouza	Termodinámica y Fenómenos de Transferencia	Agregado
Luis Medina Uzcátegui	Mecánica	Agregado
<i>División de Ciencias Sociales y Humanidades</i>		
Carlota Pasquali	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Asociado
Nicolina Calvanese	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Agregado
<i>División de Ciencias Biológicas</i>		
María Isabel Camejo	Biología de Organismos	Asociado
Nila Pellegrini	Estudios Ambientales	Agregado
<i>División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales</i>		
Agatina Cammaroto	Formación General y Ciencias Básicas	Asociado
Orlando Vilorio	Formación General y Ciencias Básicas	Asociado
Feliberto Martins	Formación General y Ciencias Básicas	Asociado

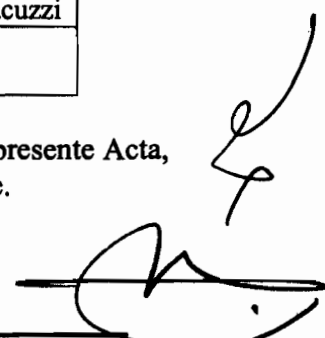
El Jurado destacó el elevado número de premios declarados desiertos, 19 en total, posiblemente debido a la poca difusión del premio a nivel de estudiantes, quienes según los lineamientos podrían ser postulantes.

5.2. Premio Bienal al Mejor Libro de Texto. Edición 2004.

Fueron seleccionados como ganadores los siguientes libros de texto en las áreas de Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas e Ingeniería, quedando desierta el área de Ciencias Básicas debido a que no se presentaron concursantes.

Texto	Area	Autor(es)
Metodología de la investigación cuantitativa	Ciencias Sociales	Feliberto Martins y Santa Palella Stracuzzi
Introducción a las Comunicaciones	Ciencias Aplicadas e Ingeniería	Luis Loreto

Se dieron por conocidos ambos veredictos, copia de los cuales se anexan a la presente Acta, acordándose remitirlos al Consejo Directivo para la aprobación correspondiente.



VI. RECOMENDACIONES SOBRE ASIGNATURAS QUE SE DICTAN 2 y 3 VECES EN EL AÑO. PARTE II.

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, hizo entrega de las siguientes tablas, anexas a la presente Acta:

- Materias que se dictan 2 trimestres al año – Postgrado 2003-2004.
- Materias que se dictan 3 trimestres al año – Postgrado 2003-2004.
- Asignaturas dictadas 3 veces al año 2003-2004. Sede del Litoral.

Al igual que lo acordado en la sesión anterior, los Consejeros coincidieron en continuar con este estudio antes de tomar decisiones definitivas y además de las recomendaciones realizadas en esa oportunidad se hicieron las siguientes:

- Eliminar de la lista de postgrado las asignaturas de nivelación
- Realizar un análisis detallado de las asignaturas por tipo de postgrado a fin de diferenciar las que se dictan para Programas Administrados por Proyecto de las que se dictan para programas regulares.
- Separar las asignaturas con código de doctorados, que siempre atienden menos estudiantes.
- Analizar el número de estudiantes de pregrado que toman asignaturas de postgrado como electivas, a fin de tener la visión global de este aspecto.

Dado que el objetivo primordial de este estudio es optimizar los recursos de la Universidad en función de la carga docente del profesor, se esperará por el diagnóstico que realicen Divisiones y Decanatos para tomar algunas decisiones al respecto.

VII. SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

7.1. Propuesta del Reglamento de Preparadores

El Prof. Alejandro Teruel, Coordinador de la Comisión, presentó la propuesta del Reglamento de Preparadores para discusión del Cuerpo, (anexo a la presente Acta, con la cual se pretende fundir en una sola figura los preparadores de apoyo y los preparadores académicos

Luego de analizar cada uno de los artículos, se hicieron algunas observaciones que fueron recogidas por el Coordinador de la Comisión para su debida incorporación a la referida propuesta, cuyo resumen se transcribe a continuación:

Artículo 2

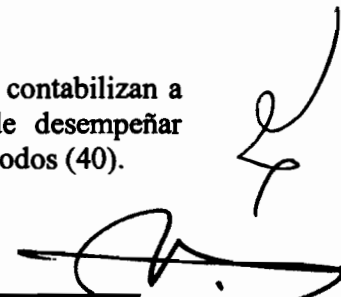
Corrección de redacción.

Acción: Modificar el artículo.

Artículo 3, párrafo único

Dejar claro que los nombramientos en períodos intertrimestrales no se contabilizan a efectos del número máximo de trimestres que un estudiante puede desempeñar preparaduría. Incluir el número de horas de la preparaduría en tales períodos (40).

Acción: Modificar el párrafo.



Artículo 4

Colocar el equivalente a 3,30 en la escala de 1 a 20 para los estudiantes del NUL.

Acción: Agregar 13,20 como el equivalente a 3,30 en la escala de 1 a 20.

Artículo 14

Corregir Sección de Salud de Desarrollo Estudiantil por Sección de Salud del DIDE o DEDE según corresponda.

Acción: Incorporar corrección.

Rol de DACE

DACE (en Sartenejas y en el Litoral), deben registrar las preparadurías y emitir las constancias de preparadurías. Para ello se requiere que DACE sea informado de los nombramientos de preparador (actualmente no recibe esta información), de su renuncia o de la suspensión del nombramiento si fuera el caso y de la evaluación final como preparador.

Acción: Modificar el artículo 15 y reescribir completamente el artículo 16.

Revisión de los efectos de derogar el Reglamento de Preparadores, Ayudantes Docentes y Ayudantes de Investigación.

La Comisión había recomendado la necesidad de revisar la sección segunda del reglamento en cuestión, pensando que su articulado había sido derogado de facto por el Reglamento de Ayudantes Académicos. Esto no parece ser cierto.

Acción: Modificar el artículo 18 y derogar sólo la sección primera del reglamento en cuestión ("De los Preparadores").

El Consejo Académico acordó darle el aval académico a la propuesta de reglamento y una vez que se incorporen las observaciones sugeridas por los Consejeros, someterlo a consideración del Consejo Directivo para su sanción definitiva. Se recomienda aprobar el Reglamento de forma experimental por un año y al cabo de ese tiempo evaluar su aplicación a fin de realizar los ajustes necesarios, si fuese el caso.

7.2. Propuesta de Normativa de exoneraciones de matrícula de los Programas Regulares de Postgrado

La Prof. María Isabel Gonzatti, Coordinadora de la Comisión, presentó un primer borrador de la Normativa de Exoneración de Matrícula de los Programas Regulares de Postgrado, cuya copia se anexa a la presente Acta. Además hizo entrega durante la sesión, de una tabla que muestra las estadísticas sobre exoneración de matrícula de postgrado para el trimestre septiembre-diciembre 2004, suministrada por la Dirección de Admisión y Control de Estudios.

Una vez discutido el punto se acordó devolverlo al Decanato de Estudios de Postgrado para que esta Normativa sea revisada a la luz de las observaciones realizadas durante la sesión, entre las cuales se destacan:

1. Establecer políticas institucionales sobre esta materia a nivel del Consejo Directivo, instancia que deberá revisarlas periódicamente.
2. Analizar otras formas de financiamiento como ayudantías o becas de matrícula.

3. Considerar la posibilidad de incluir a los profesores a tiempo convencional entre los exonerados.

7.3. Propuesta de un nuevo Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico.

La representación de la Asociación de Profesores no estuvo presente durante la discusión de este punto, debido a que la Prof. Marisol Aguilera no pudo asistir en horas de la tarde cuando fue visto el tema, por tener que cumplir con otros compromisos institucionales.

El Prof. José Luis Palacios, Vice.Rector Académico, se refirió a los antecedentes de esta Comisión y a las tareas que tuvo que asumir sobre el estudio de la Normativa de los profesores que reingresan a la Institución.

El Prof. Alejandro Teruel, Coordinador de la Comisión, inició la discusión de la propuesta por capítulos, concentrando su presentación en los cambios más significativos.

Fueron aprobados los capítulos I y II tal como fueron presentados por la Comisión, incluyendo en el artículo 4º la siguiente frase (subrayada y en negrilla):

“En cada Departamento existirá una Comisión Evaluadora integrada por cuatro miembros ordinarios del personal académico, tres de ellos principales y uno suplente. Estos serán designados por el Rector, con base en una propuesta presentada por el Consejo Académico a partir de una lista de ocho profesores, preferiblemente de la máxima categoría académica, sometida a su consideración por el Jefe del Departamento, **a través del Director de División**. Dicha Comisión tendrá como misión la evaluación

También fue aprobado el Capítulo III con las siguientes modificaciones:

- Se incorpora la propuesta de la Prof. Buendía a la redacción del Parágrafo único del Artículo 16, la cual se transcribe a continuación:

*“ Si el nombramiento se produce de modo tal que por razones no imputables al profesor éste contara con menos de un año para cumplir con la antigüedad requerida para su próximo ascenso, éste **podrá solicitar la apertura del lapso de ascenso y presentar el trabajo de ascenso correspondiente en un término no mayor de un año improrrogable, contado a partir de la fecha de la comunicación del Rector. En este caso, el ascenso de ser aprobado por el Consejo Directivo, será efectivo en la fecha que cumple la antigüedad requerida para el mismo. En el caso contrario, es decir que el profesor en esta condición no solicite la apertura del lapso de ascenso en el término de un año contado a partir de la fecha de la comunicación del Rector, su ascenso, de***



ser aprobado en el Consejo Directivo, será efectivo para la fecha que hiciera su solicitud del lapso de ascenso.”

- Artículo 8 – cuerpo principal
Agregar al final del cuerpo principal del Artículo 8, la obligación del Jefe de Departamento de notificar la apertura del lapso.

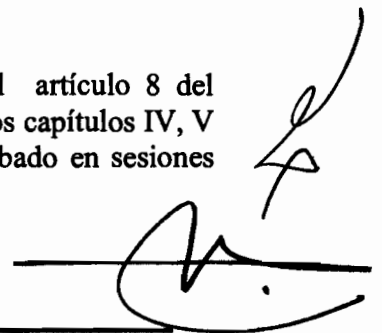
“Para iniciar el procedimiento de ingreso al escalafón como miembro ordinario del personal académico, el profesor deberá solicitarlo por escrito al Jefe de Departamento anexando los recaudos establecidos, no antes de los últimos tres meses previos a que culmine el período de dos o cuatro años establecido en el literal a) o el párrafo segundo del artículo 7, según sea el caso. El Jefe de Departamento tramitará la solicitud previa verificación de los requisitos establecidos en los literales a), b) y d) del artículo 7º y dando cumplimiento a lo pautado en el artículo 6º del presente Reglamento. Una vez que se verifiquen exitosamente esos requisitos del artículo 7, el Jefe del Departamento notificará por escrito la apertura del lapso de ingreso al escalafón.

- Artículo 8 - Parágrafo Segundo:
Mejorar la redacción en línea con la explicación del Prof Cervilla, para que quede claro a partir de qué evento corre el plazo de 90 días en que se debe dar respuesta al profesor.

Redacción nueva propuesta para el Parágrafo segundo del artículo 8:

“El profesor ingresará al escalafón a partir de la fecha en la cual consignó su solicitud si para la misma cumple con todos los requisitos exigidos. Si la solicitud de ingreso fuese denegada por no cumplir con los requisitos exigidos, el profesor recibirá respuesta en un plazo no mayor de 90 días hábiles desde la fecha de la consignación de la totalidad de los recaudos que le soliciten las instancias evaluadoras para su evaluación. En el caso de que el profesor no consignara algún recaudo en el curso de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que se lo solicitaron por escrito, la instancia evaluadora procederá con la evaluación con los recaudos entregados. La decisión del Consejo Directivo agotará la vía administrativa”.

Quedaría pendiente para un próximo Consejo repasar nuevamente el artículo 8 del Capítulo III en cuanto a las redacciones propuestas y revisar en detalle los capítulos IV, V y VII del referido Reglamento. El Capítulo VI ya fue revisado y aprobado en sesiones anteriores de este Consejo.



Informe de las otras comisiones:

Comisión N° 1: Encuesta de Opinión Estudiantil. El Prof. Tomás Cervilla, miembro del Comité de búsqueda del Coordinador de la Encuesta informó al Cuerpo que no habiendo mas postulaciones, el Prof. Sowiesky Galavis es el candidato del Comité para asumir esta responsabilidad.

Esta postulación fue bien acogida por el Cuerpo, y la designación oficial de este cargo deberá realizarla el Consejo Directivo en su debida oportunidad.

Comisión N° 9: Caso de la Br. Campagnuolo sobre culminación de la carrera de Ing. Química. El Prof. José Manuel Aller, informó al Cuerpo que luego de consultar este caso con el Equipo Rectoral se recomendó la inclusión del Coordinador de la Carrera de Ingeniería Química y de un representante estudiantil en dicha Comisión. Esta recomendación fue acogida por los Consejeros.

Comisión N° 10: Asignaturas que requieren equipos de computación y dificultad de profesores para la reserva de de salas con esos recursos. El Prof. José Manuel Aller, informó que la Comisión designada por este Cuerpo para la reserva de aulas computarizadas viene realizando el trabajo que le fue encomendado. Ya se ha recopilado información de los Laboratorios C y F y el día jueves 09 de diciembre se reunirá la Comisión para buscar propuestas que permitan solventar esta situación.

Se mantiene la misma información suministrada en la sesión anterior para el resto de las comisiones, y copia del cuadro correspondiente se anexa a la presente Acta.

VIII. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Roger Corbacho, en representación del Decano de Estudios Profesionales, notificó que el evento de Infocarrera previsto para el día 15/01/05 se realizará el 22/01/05, debido a que el Complejo de Auditorios ya había sido comprometido para el proceso de preinscripciones.
2. La Prof. Beatriz Girón, Directora de Desarrollo Estudiantil, informó al Cuerpo que la semana pasada asistió junto con la Lic. Yanira Suárez, Jefa del Dpto. de Desarrollo Estudiantil de la Sede del Litoral al Núcleo de Directores de Desarrollo Estudiantil, donde el tema central de discusión fueron las providencias estudiantiles. Allí se evidencio la falta de claridad en el tema y muy pocas universidades siguen los lineamientos de ONAPRE, Ministerio de Finanzas y de la OPSU-CNU. Ante esta situación se constituyó una comisión interuniversitaria para elevar la inconformidad de las diferentes universidades ante el Ministerio de Educación Superior ya que desde el año 2003 no reciben incremento para providencias estudiantiles.
3. El Prof. Lorenzo González, Decano de Extensión, informó al Cuerpo que un grupo de 150 niños de sectores cercanos de bajos recursos, quienes han formado parte del programa de reforzamiento educativo del Grupo de Voluntarios USB, visitaron la

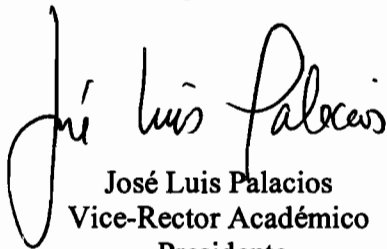
Universidad el día martes 07 de diciembre en la tarde. A pesar de las limitaciones impuestas por las condiciones climáticas, se realizaron diversas actividades recreativas en las cuales participaron grupos de la USB y otras instituciones y comunidades; como el Grupo Amarillo N° 5, Grupo de Danzas MUGA, AIESEC, Colegio Universitario de Caracas, Zangueros de Roble Oscuro y Grupo Vocal Garúa, el cual realizó el acto de cierre.

Se hizo entrega de refrigerio, donado por la USB y las empresas (Kraft de Venezuela y Alfonso Rivas), y de presentes como parte de la campaña "Dona un Juguete", la cual fue muy exitosa.

El Decanato de Extensión agradece la colaboración prestada por los miembros de la comunidad universitaria.

4. La Prof. Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales, informó que durante los días jueves y viernes de la semana pasada tuvo lugar un proceso de reserva manual de cupos en asignaturas de Estudios Generales del Ciclo Profesional para los estudiantes de la Sede del Litoral con resultados satisfactorios. Se captaron dos cupos por asignatura que en total son 71 para el próximo trimestre y se tienen en reserva cupos para 5 estudiantes de Tecnología Mecánica, 19 de Tecnología Electrónica, 8 de Administración Turismo, 13 de Comercio Exterior, 16 de Administración Hotelera, 4 de Administración del Transporte, 6 de Organización Empresarial, 22 de Administración Aduanera y 8 de Mantenimiento Aeronáutico.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión


José Luis Palacios
Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario

JMA/CH/yvt